RESOLUCION PGR Nº 99/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE ADQUISICION DE CAFETERA, VENTILADOR, TERMOS PARA LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.-

Asunción, 24 de mayo de 2011.-

Vista: La necesidad de comunicar la adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la Adquisición de Cafetera, Ventilador , Termos para la Procuraduría General de la República; y,

Considerando: Que, la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, "Establece el sistema de Contrataciones del Sector Público y tiene por objeto regular las acciones de planeamiento, programación, presupuesto, contratación, ejecución, erogación y control de las adquisiciones y locaciones de todo tipo de bienes, la contratación de servicios en general, los de consultoría y de las obras públicas y los servicios relacionados a las mismas"; y de acuerdo al Acta Nº 08/11 de fecha 11 de mayo de 2011, del Comité de Evaluación, que recomienda "la Adjudicación a la Empresa **DISTRIBUIDORA LIDER,** para la provisión de dos (2) cafeteras, un (1) ventilador y dos (2) termos para la Procuraduría General de la República por un monto de Gs. 1.375.000 (Guaraníes Un millón trescientos setenta y cinco mil).

Que, en el Art. 13, punto 6, del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 dice:…"**Fuentes de financiamientos; las estimaciones de costos que se realicen para cada operación tendrán carácter reservado y no serán publicadas ni difundidas hasta tanto no se haya efectuado la adjudicación correspondiente".-**

POR TANTO y en uso de sus atribuciones legales,

EL PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

Art. 1º Adjudicar el llamado de Adquisición de Cafetera, Ventilador , Termos para uso de la Procuraduría General de la República, a la firma **DISTRIBUIDORA LIDER,** por un monto total de Gs. 1.375.000 (Guaraníes Un millón trescientos setenta y cinco mil), según el siguiente detalle:

Item	Descripción	Unidad de medida	Precio Unitario	Cantidad	Precio total
1	Termos o conservadoras domesticas	Unidad	300.000	2	600.000
2	Cafetera eléctrica	Unidad	250.000	2	500.000
3	Ventilador de pie	Unidad	275.000	1	275.000
	Total				*1.375.000*

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA • Procuraduría Gral. de la República •

Abog. JOSÉ ENRIQUE GARCÍA A.
Procurador General de la República